La salud es de todos

Minsalud

Participación Social

Subdirección de Enfermedades No Transmisibles

Liana M. Baquero Hernández

Contenido

1 Participación Social

2 Participación Social en Salud Colombia

3 Política de Participación Social

4 Instancias de Participación

5 Instancias de Participación de la Subdirección de Enfermedades No Transmisibles

¡REFLEXIONEMOS!

¿Existe Democracia sin Participación?

¿La Participación es Innata o aprendida?

¿Cómo usted participa?



¿Que piensa de estas frases?:

"Nadie es mejor que todos juntos... trabajando en pos de una visión compartida, que promueva mejores niveles de vida, el desarrollo armónico de los hombres, la solidaridad, el respeto al medio ambiente y abata la injusticia e ignorancia"

"La participación de los ciudadanos no sólo se circunscribe a las jornadas electorales, es tan amplia como se ejerzan los derechos civiles".

Gráfico 3. Porcentaje de personas de 18 años y más, según pertenencia a grupos, organizaciones o instancias, por sexo
Total nacional, cabeceras municipales, centros poblados y rural disperso
2019

Grupo, organización o instancia	Total nacional	Cabeceras municipales	Centros poblados y rural disperso
Grupo u organización religiosa	6,7	7,0	5,8
Hombre	4,9	5,1	4,3
Mujer	8,5	8,7	7,5
Junta de Acción Comunal	4,0	2,1	10,9
Hombre	4,4	2,1	12,1
Mujer	3,6	2,1	9,6
Organización cultural o deportiva	1,8	2,1	0,7*
Hombre	2,5	2,9	1,0*
Mujer	1,2	1,4	0,4*
Organización educativa	1,6	1,5	1,9
Hombre	1,0	0,9	1,3*
Mujer	2,2	2,1	2,6
Cooperativa de trabajo	1,4	1,4	1,3*
Hombre	1,8	1,8	2,0*
Mujer	1,1	1,2	0,6*
Organización étnica	1,1	0,5	3,2*
Hombre	1,0	0,4	3,1*
Mujer	1,1	0,6	3,4*

Fuente: DANE, ECP-2019.

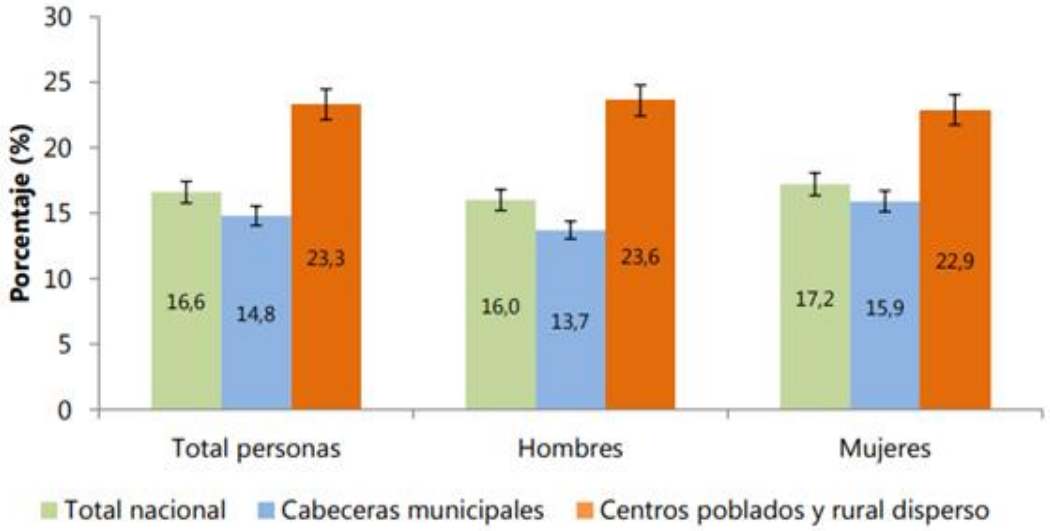
2019

Gráfico 1. Percepciones y prácticas de la cultura política
Porcentaje de personas de 18 años y más
Total nacional
2019

Percepciones y prácticas	Porcentaje (%)
Conocen o han oido hablar de los mecanismos de participación ciudadana	71,4
Consideran que Colombia es un país medianamente democrático	58,0
Consideran que el conteo de votos en su municipio es transparente	32,6
Consideran que se protegen y garantizan los derechos de las mujeres	30,5
Realizaron algún trámite con una entidad pública en el último año	25,9

Fuente: DANE, ECP-2019.

Gráfico 2. Porcentaje de personas de 18 años y más, que pertenecen a un grupo, organización o instancia, por sexo
Total nacional, cabeceras municipales, centros poblados y rural disperso
2019



Fuente: DANE, ECP-2019.
Nota. Población de referencia: total de personas de 18 años y más, total nacional 34.056 (en miles), cabeceras municipales 26.936 (en miles), centros poblados y rural disperso 7.120 (en miles).

01. Participación Social

Participación Social

Que es:

- Es ejercer **solidariamente el deber y derecho** de la responsabilidad de individuos, familias y comunidades, por construir, trasformar y conservar escenarios favorables, ante adversidades que impidan alcanzar adecuada salud, bienestar y calidad de vida.

- Procura para la sociedad un **efecto sostenido a lo largo del tiempo**, trabajando por la transformación cultural y social, que implica la **aceptación de las diferencias** coincidentes en todos los integrantes de esta.

- Por lo tanto, la participación **transforma culturalmente las sociedades**, al incidir en las causas directas, indirectas y estructurales de los problemas sociales, mediante acciones modificantes en los estilos de vida, las condiciones sociales y los modos o determinantes sociales.

- Esto significa **identificar y analizar problemas**; **plantear y gestionar propuestas y proyectos** que incidan en las decisiones; participar en las ejecuciones necesarias; acompañar los procesos para verificar su ejecución adecuada; proponer ajustes en la nueva fase de toma de decisiones, que sobre la vida social se realicen.









EN PRIVADO

PUBLICA

FORMAS DE PARTICIPACIÓN

En General….

FORMAS DE PARTICIPACIÓN

PARTICIPACION POLITICA

Intervenciones de los ciudadanos dirigidas a:

- composición de cargos representativos.
- influir en las actitudes de los políticos
- Actos a favor o en contra de medidas tomadas (manifestaciones)
- Participación en asociaciones de carácter político (partidos políticos, sindicatos)



PARTICIPACION SOCIAL

Contribución de los individuos en la organización de una sociedad, que articula el tejido social, por lo que genera Integración entre individuos en los más diversos núcleos organizativos de la sociedad.

PARTICIPACION CIUDADANA

Intervención de los ciudadanos en la esfera pública en función de una respuesta individual o colectiva de la sociedad o a una convocatoria realizada por las autoridades.

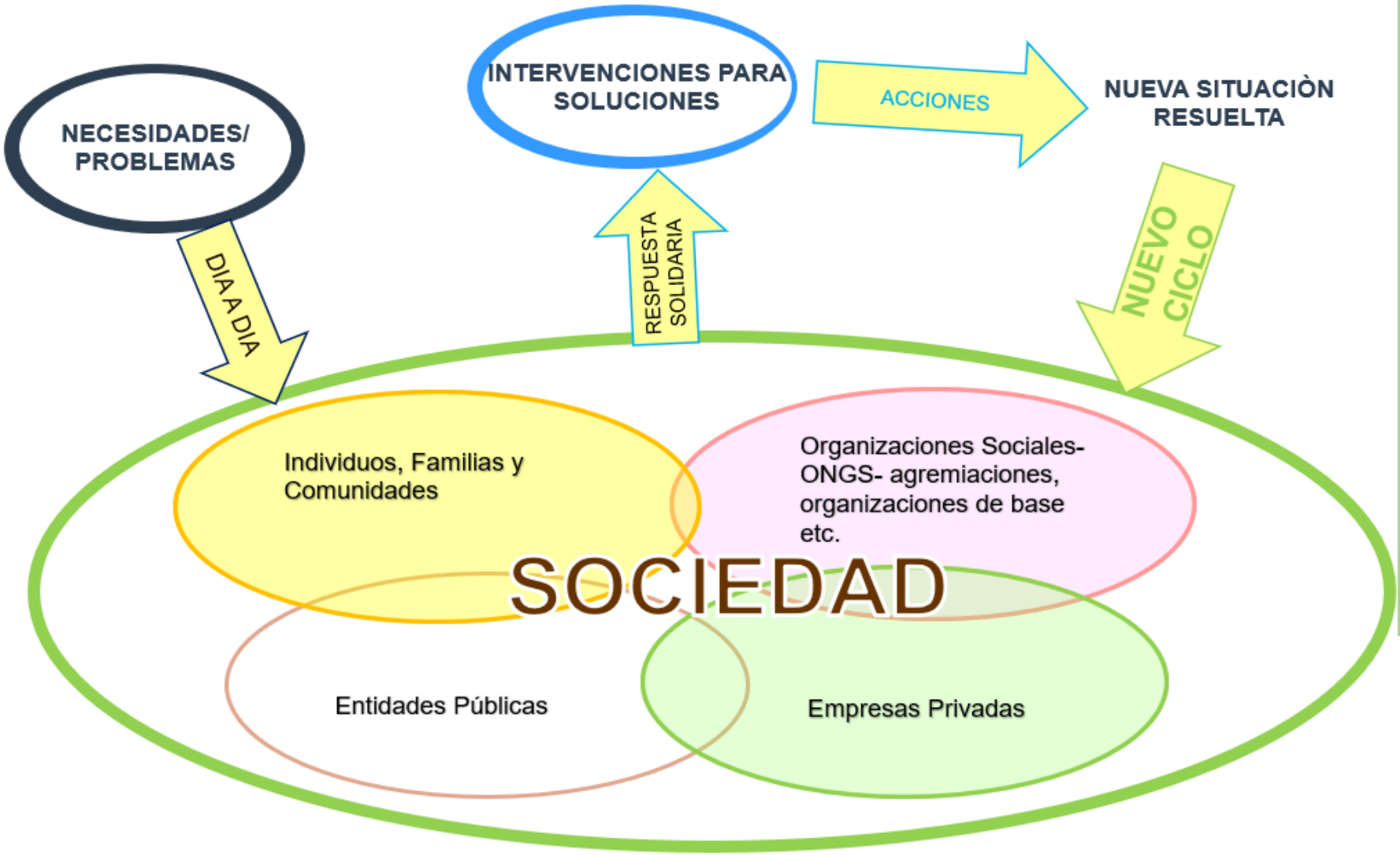
PARTICIPACION COMUNITARIA

Conjunto de acciones desarrolladas por diversos actores comunitarios en busca de soluciones a sus necesidades.

Participación Social

Proceso

Es ejercer solidariamente el deber y derecho de la responsabilidad de individuos, familias y comunidades, por construir, trasformar y conservar escenarios favorables, ante adversidades que impidan alcanzar adecuada salud, bienestar y calidad de vida.



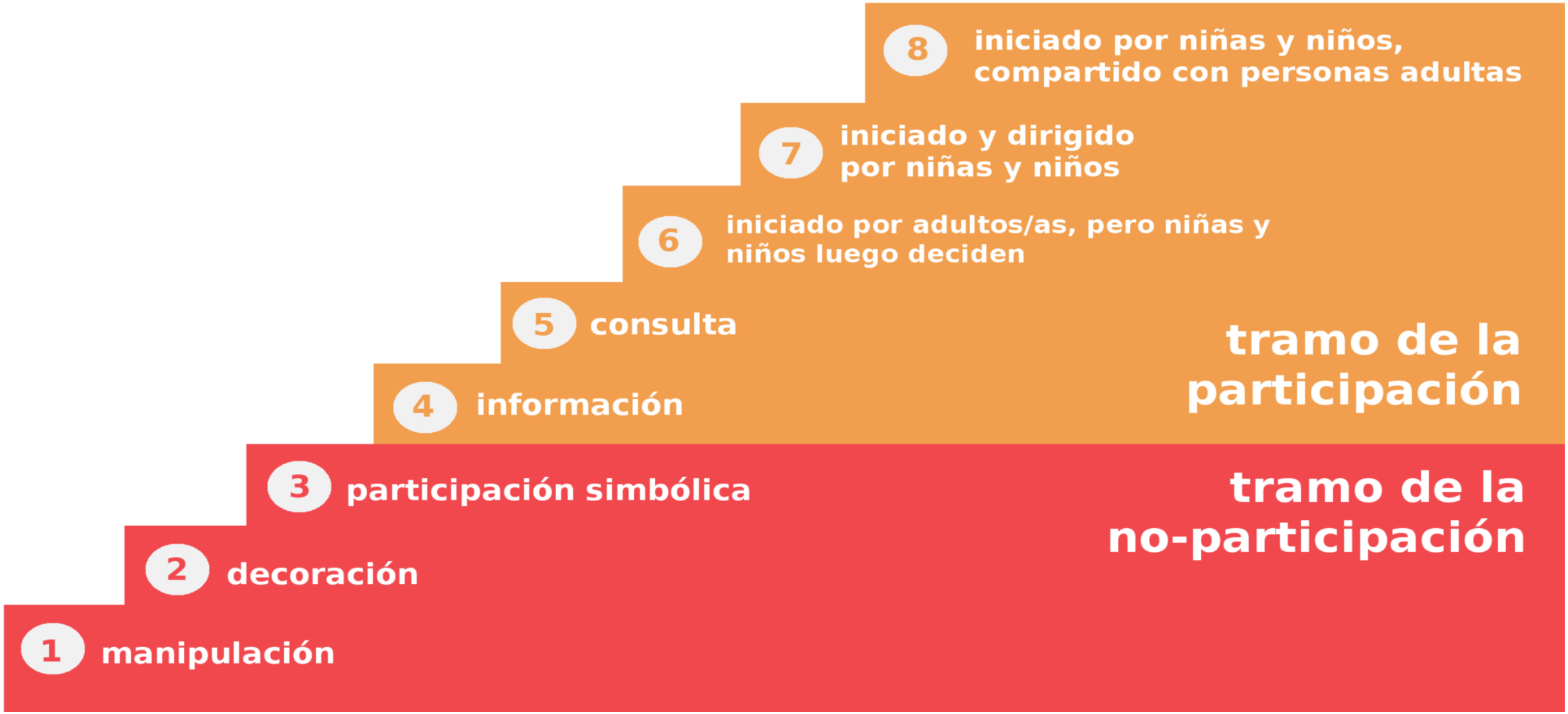
Procura

Para la sociedad un efecto sostenido a lo largo del tiempo, trabajando por la transformación cultural y social.

Para el desarrollo de todos los individuos de la sociedad.

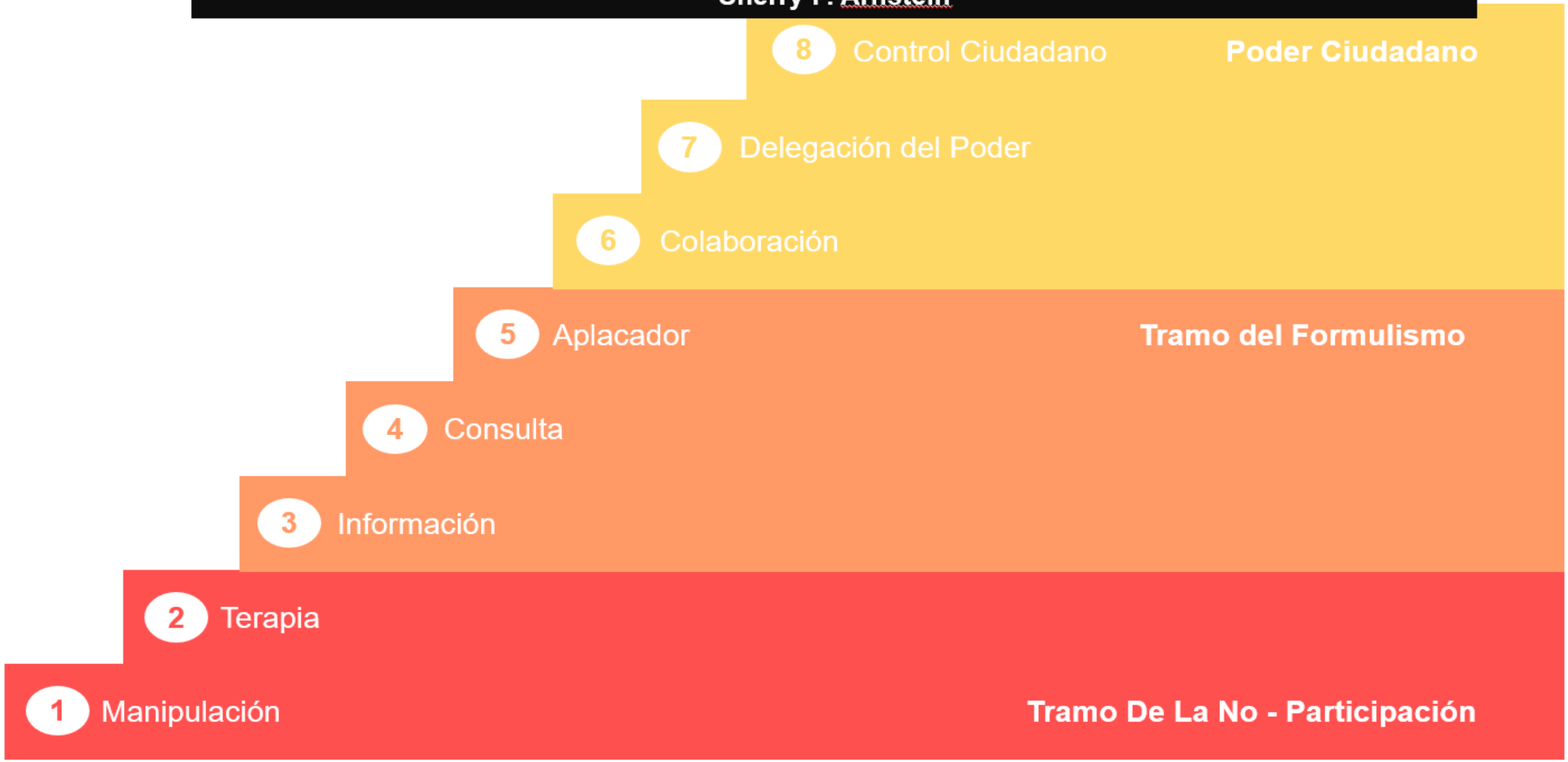
La escalera de la participación infantil

Roger Hart



Escalera de la Participación en Adultos

Sherry P. Arnstein



Participación Social

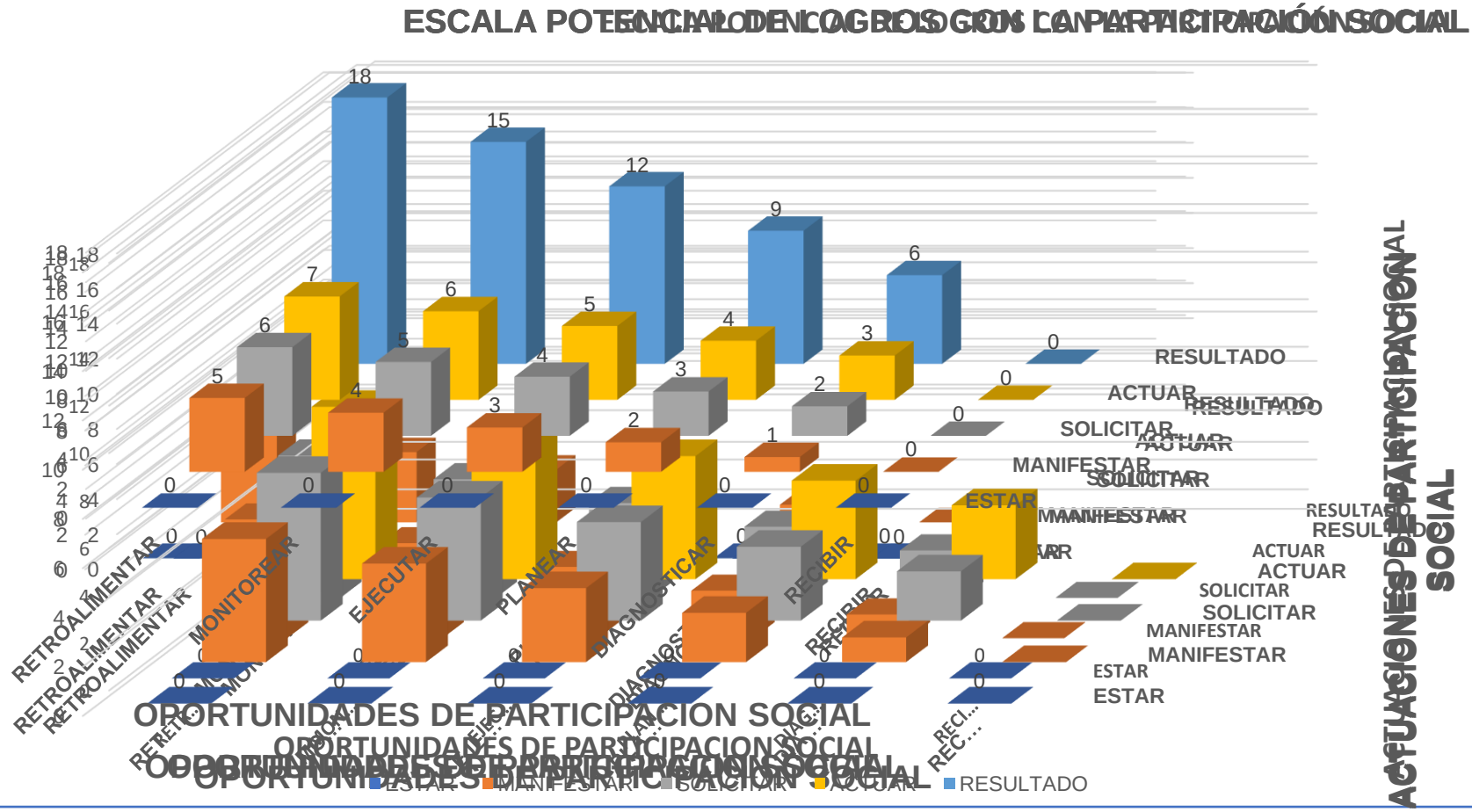
Potencial transformador

OPORTUNIDADES

RECIBIR
DIAGNOSTICAR
PLANEAR
EJECUTAR
MONITOREAR
RETROALIMENTAR

ACTUACIONES

ESTAR
MANIFESTAR
PROPONER
ACTUAR





[Escuela de Participación Ciudadana - Fórmate para participar - YouTube]

02. Participación Social en Salud

Participación Social en Salud

Es:

- Participación social significa que todos los actores sociales de una comunidad **toman parte activa sobre necesidades** y prioridades de cualquier situación que afecta a la comunidad, para la **formulación de planes, adopción de medidas y evaluación de resultados**, sin que ello signifique un abandono de la responsabilidad directa del Estado.

- Conceptualmente la participación social en salud se entiende como el **proceso de intervención** de la población organizada, en **las deliberaciones, decisiones y actuaciones**, sobre el campo de la salud, que procuran la satisfacción de necesidades y, el fortalecimiento de los procesos, ejercicio de derechos, responsabilidades y ejecución de obligaciones, derivadas de la concertación colectiva decisoria.

Anderg -Egg E. 1992. Reflexiones en torno a los métodos de trabajo social. México DF: Editorial El Ateneo; Linares C. 1996

2.1 Participación en Salud

"participación demanda que la colectividad deba identificar sus necesidades, tomar parte del funcionamiento de sus servicios de salud y también de su gestión, es decir de su planificación de su organización, de su control y evaluación.
La participación debe permitir establecer una comunicación en dos sentidos".



"Las políticas y alianzas destinadas a empoderar a las comunidades y mejorar la salud y la igualdad en materia de salud deben ocupar un lugar central en el desarrollo mundial y nacional".

ALMA ATA

CARTA DE OTTAWA

CARTA DE BANGKOK

1978 **1997** **2017**

1978 **1986** **2005**

ALMA ATA

"El pueblo tiene el derecho y el deber de participar individual y colectivamente en la planificación y aplicación de su atención en salud".

DECLARACIÓN DE YAKARTA

Los pre-requisitos para la salud son la paz, la vivienda, la educación, la seguridad social, las relaciones sociales, el empoderamiento de las mujeres, (…) La participación es esencial para mantener los esfuerzos.

La Participación Social es Esencial en:

Promoción de la salud.

En la implementación de la estrategia APS

En el enfoque intersectorial de la salud

Búsqueda de la equidad en salud

2.3 Proceso de la Participación Social

Por lo tanto, la participación transforma las sociedades, al incidir con su comportamiento en las causas directas, indirectas y estructurales de los problemas sociales, mediante acciones transformadoras desde los estilos de vida, las condiciones sociales y los modos o determinantes sociales.

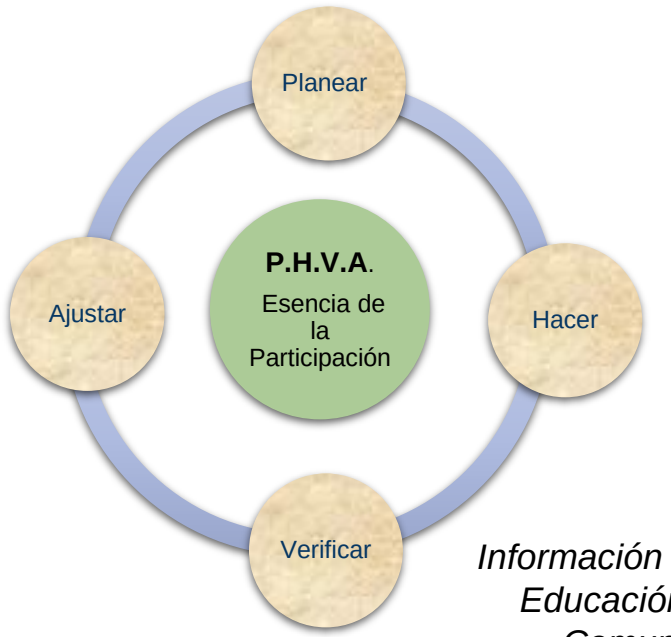
Articulación de Org. Sociales, E. Territoriales, EPS, IPS, Ent. públicas y privadas

ORGANIZACIONES SOCIALES

Preparación

MEDIANTE

Organización



Información
Educación
Comunicación

Intervención

MODIFICA

Cualificación
Empoderamiento

CULTURA DE LA SALUD

Comportamiento Colectivo

Estilo de vida

Estructuras individuales y familiares

Condiciones de vida

Estructuras grupales y colectivas

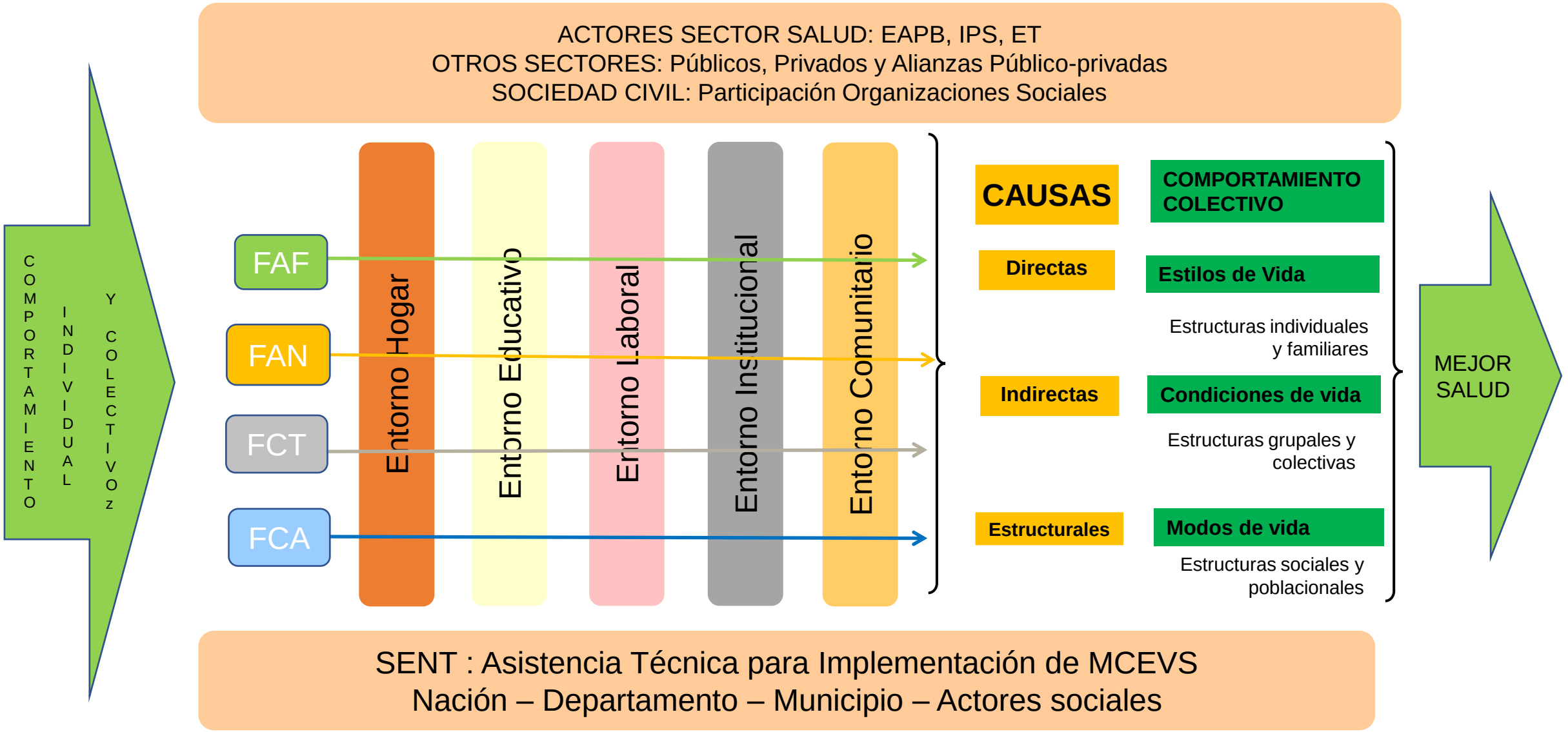
Modos de vida

Estructuras sociales y poblacionales

CICLO DE MEJORAMIENTO CONTINUO

FASE I | **FASE II** | **FASE III**

2.3 Proceso de la Participación Social en las ENT





MINUTOS PARA PREGUNTAS

03. Política de Participación Social

3. Política de Participación Social en Salud

La salud es de todos | Minsalud

Definir y desarrollar las directrices que le permitan al Estado garantizar el derecho a la participación social en salud y su fortalecimiento y a la ciudadanía la apropiación de mecanismos y condiciones para ejercer la participación social en salud en las decisiones para el cumplimiento del derecho fundamental a la salud en el marco de la Ley Estatutaria de Salud y en armonía con la Política de Atención Integral en Salud -PAIS.

- Fortalecer la capacidad institucional
- Fortalecer la capacidad ciudadana y los recursos de poder para diseño, ejecución, evaluación y ajuste.
- Promover la participación social para impulsar y difundir la cultura de la salud y el auto – cuidado.
- Incentivar el ejercicio de control social y veeduría de recursos del sector salud.
- Promover los procesos de gestión y garantía en salud, y la participación en la presupuestación participativa en salud

3. Contenidos de la PPSS

1. Metodología de formulación
2. Antecedentes de la Participación Social en Salud
3. Marco Conceptual
4. Marco Normativo
5. Marco Situacional
6. Marco Estratégico
7. Mecanismos y Espacios de Participación
8. Coordinación Intersectorial
9. Gradualidad
10. Responsabilidades
11. Deberes frente a PPSS
12. Seguimiento y Evaluación



3. Líneas de Acción de la PPSS

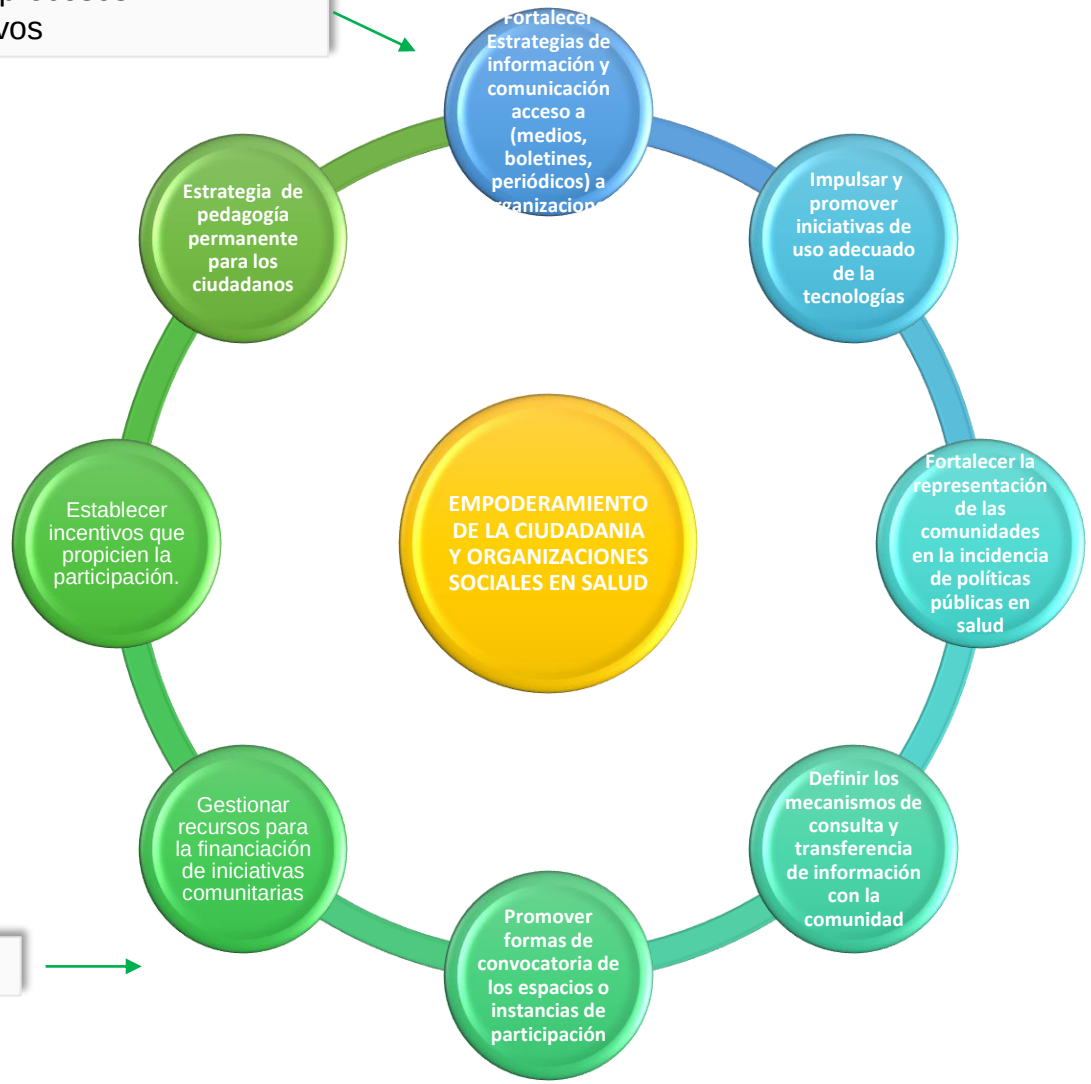


3. Líneas de Acción de la PPSS

Visibilizar procesos participativos

Participación Social
Temas de Interés en Salud
Derecho a la salud

Incidencia en políticas públicas



3. Líneas de Acción de la PPSS

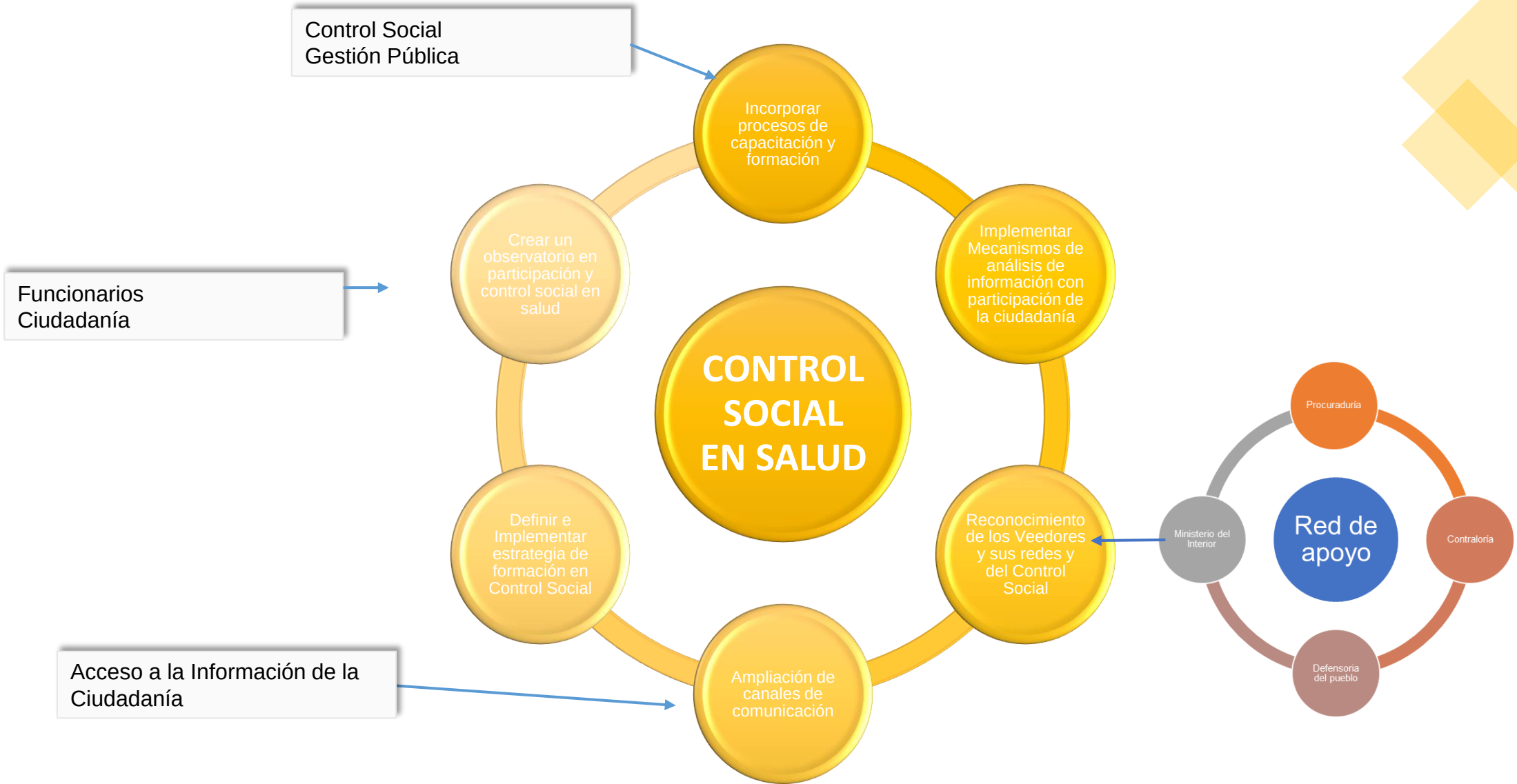


Cultura del Bienestar y salud

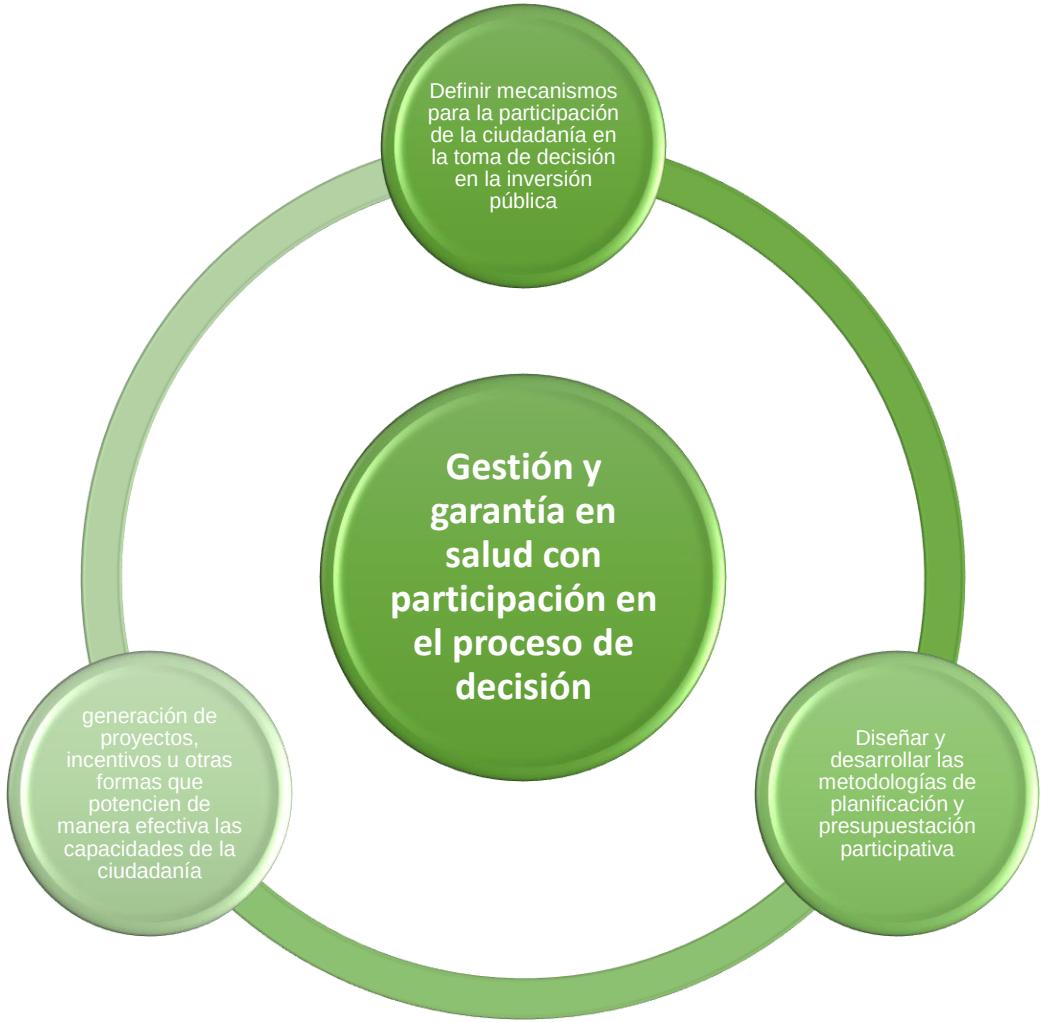
Perspectiva comunitaria

En promoción de la salud y prevención de las enfermedades

3. Líneas de Acción de la PPSS



3. Líneas de Acción de la PPSS



3. Responsabilidades de los Actores

MINISTERIO DE SALUD

- NIVEL: Nacional
- Direccionar y garantizar el derecho a la PSS
- **Interacción con** todos los actores
- Establecer los lineamientos y directrices . Implementación de estrategias operativas. Monitoreo, seguimiento y cumplimiento de la PPSS

ENTIDADES TERRITORIALES

- NIVEL: Departamental Distrital y Municipal
- Garantizar el derecho a las PSS y realizar seguimiento a todos los actores como garantía del cumplimiento
- **Interacción con**: Entidades Municipales, EPS, ESE, IPS, otras formas de organización (Base comunitaria), organizaciones autónomas-sociales
- Implementar estratégias de comunicación, educación y gestión PPSS. Formular e implementar plan de acción.
- Socializar el plan de acción y permitir su seguimiento por parte de la ciudadanía, el MSPS y entes de control.
- Monitoreo, seguimiento y evaluación cumplimiento de la PPSS

EAPBS

- NIVEL: Territorio donde opera
- Realizar acciones de la PPSS, Dar información y cuentas a través del ente territorial. Y sobre la PPSS a los usuarios de salud.
- **Interacción con:** ET, Asociaciones de Usuarios, Veedurías
- Desarrollar estrategias de comunicación, gestión y educación para una cultura de la salud en los usuarios de salud
- Generar condiciones (comunicativas, informativas, de gestión y educativas) para fortalecer la veeduría, el control social por parte de la ciudadanía a la EPS
- Formular e implementar plan de acción para la implementación de la PPSS
- Socializar el plan de acción y permitir su seguimiento de Ciudadanía, MSPS y entes territoriales de control

IPS

- NIVEL: Territorio donde opera
- Realizar las acciones establecidas en la PPSS
- **Interacciones con:** ET, Asociaciones de Usuarios, Veedurías.
- Desarrollar estrategias de comunicación, gestión y educación para una cultura de la salud en los usuarios de salud
- Formular e implementar plan de acción para la implementación de la PPSS
- Socializar el plan de acción y permitir su seguimiento de Ciudadanía, MSPS y entes territoriales de control

04. Instancias de Participación

4.1 Las Instancias de Participación

- Son el punto de encuentro entre la administración pública y la ciudadanía , en donde atraves de procesos de dialogo, deliberación y concertación, se determinan acciones para procurer el bienestar general.

- Concertación, seguimiento y evaluación de políticas públicas
- Veeduría y control social a la gestion pública
- Deliberación y aportes a las estrategias para que sean mas acertadas





4.2 Clasificación de las Instancias de Participación

- **Iniciativa Ciudadana**: No formales, No tiene norma de creación - con alcance definido

- **Provenientes de la Autoridad o Entidad pública**: Formales, Tiene acto administrativo de creación - con alcance definido y estructura definida etc.

- **Composición Mixta**: Formales o No formales, integrada por representantes de la comunidad, sectores sociales o ciudadanos en general, grupos de interes y representantes de entidades públicas.

- **Coordinación Institucional e Intersectorial**: son de caracter técnico, consultivo y articulación entre autoridades o representante de entidades públicas de un mismo sector o varios sectores

05.

Instancias en la Subdirección de Enfermedades No Transmisibles

5.1 Mesa de Participación en las ENT



Objetivo de la mesa

Articular acciones con la sociedad civil (la academia, sociedades científicas, las asociaciones de pacientes) en lo relacionado con la formulación, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas, planes, y estrategias para la atención integral de las Enfermedades No Transmisibles y sus factores de riesgo en el marco de sus competencias

Iniciativa Ciudadana-Composición Mixta

Alcance

Esta iniciativa se lleva a cabo en el marco de:

- La Política de Atención Integral en Salud
- Actividades definidas en la Política de Participación Social
- Plan Decenal de Salud Pública

Temas de las Enfermedades No Transmisibles, principalmente:

- Cardiovasculares
- Metabólicas
- Respiratorias crónicas
- Factores de riesgo

En el marco de las funciones de la Subdirección de Enfermedades No Transmisibles.

5.1 Mesa de Participación en las ENT



Integrantes de la mesa

- Asociaciones Cientificas
- Asociaciones de Pacientes y Usuarios
- Academia
- Representantes del MSPS- Subdirección de Enfermedades No Transmisibles

Metodología

La salud es de todos | Minsalud

MESA DE PARTICIPACIÒN PARA EL CONTROL DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES Y SUS FACTORES DE RIESGO CON SOCIEDAD CIVIL

Participación Social

Subdirección de Enfermedades No Transmisibles

Dirección de Promoción y Prevención

Metodología del trabajo

Funcionamiento interno de la mesa técnica

1. Periodicidad de reunión: La mesa técnica se reunirá cada 4 meses, el segundo martes del mes.

2. Coordinación Técnica:
A cargo del MSPS Subdirección de Enfermedades No Transmisibles. Cada organización comunicara por escrito y mediante oficio el o los representantes designados de acuerdo con las líneas de trabajo definidas.

3. Conflicto de intereses:
Frente al proceso de toma de decisiones los miembros de la mesa, diligenciaran un formulario de declaración de conflicto de intereses teniendo en cuenta la siguiente definición y el formulario anexo.

4. Asistencia y Composición:
Número de personas delegadas por la sociedad civil que representa a los pacientes y a las sociedades científicas, por lo que se sugiere número **impar** para la tomase de decisiones.

"Los conflictos de intereses son posibles situaciones de orden moral, intelectual y económico que pueden impedirle a una persona actuar de forma objetiva e independiente, ya sea porque le resulte particularmente conveniente, le sea personalmente beneficioso o porque sus familiares en los grados indicados en la ley, se vean igualmente beneficiados".

5.1 Mesa de Participación en las ENT

Líneas y Plan de Trabajo Co-construido-Conjunto

La salud es de todos | Minsalud

Plan de Trabajo Mesa de Participación Ciudadana para las ENT

Línea	Actividades	Responsable	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Entregables a 2021
1. Información y educación para la salud (sujeto de atención individuo, familia, comunidad)	Temáticas priorizadas Foros - Participacion y Control Social Detección temprana del riesgo cardiovascular y metabólico. Ruta integral de atención de Hipertensión Ruta integral de atención de diabetes Ruta de EPOC y asma. Prácticas de autocuidado de la salud cardiovascular, metabólica y respiratoria Entornos saludables: - laboral - Educativo - Hogar - Comunitario. - Ciudades, Entornos y ruralidades saludables. Modalidades: Organizados desde el MSPS Organizados desde la sociedad civil	MSPS/mesa técnica										Programación y Desarrollo de Eventos MSPS, Asociaciones Científicas y Asociaciones de Pacientes
	Cronograma de eventos y temas de interés programados por asociaciones científicas y organizaciones de pacientes que requieran la participación del MSPS	sociaciones científicas y de pacientes.		Depende de la información brindada por las asociaiones científicas								
	Organizaciòn y presentaciòn de inventario de herramientas desarrolladas por las Asociaciones Científicas	Asociaciones Científicas		Depende de la información brindada por las asociaciones de pacientes								Inventario de herramientas asociaciones científicas y asociaciones de pacientes.
	Organizaciòn y presentaciòn de inventario de herramientas desarrolladas por las Asociaciones de pacientes	Sociedad Civil		Depende de la información brindada por las demas organizaciones participantes								
	Conocimiento de las Investigaciones adelantadas por Institutos de Investigaciòn.	Mesa técnica - Acadèmia										Sesión
2. Barreras de acceso	Presentaciòn de las Barreras de Acceso de los Territorios - Cardio Vascular y Metabolico	Ministerio de Salud y Protección Social										Informe de Barreras por parte de Sociedad Civil
	Elaboración de reporte de barreras de acceso a las asociaciones de pacientes en los territorios	Sociedad Civil- Asociaciones Científicas										
	Seguimiento y Monitoreo respecto a los casos por barreras de acceso.	Ministerio de Salud y Protección Social - Asociaciones de Pacientes					Depende del acompañamiento y seguimiento de las					Matriz de seguimiento de casos presentados a la Supersalud
3. Análisis de situación de salud	Situación de la DM en Colombia	MSPS										Presentación de la situacion actual de las patologias cronicas
	Situación de la HTA en Colombia	MSPS										

4.2 CONACAI

Provenientes de la Autoridad o Entidad pública - Composición Mixta

El Consejo Departamental Asesor de cáncer Infantil CODACAI, es un mandato de la Ley 1388 de 2010, se crea como ente encargado de efectuar el seguimiento y monitoreo de la implementación de dicha ley, así como de las políticas, planes nacionales y estrategias que de la misma se deriven, y proponer, de ser necesario, los ajustes que hagan falta.



5.2 Alcance Definido

Cifras de incidencia y mortalidad por cáncer en < de 18 años	Diagnóstico médico tardío	Dificultades para acceder a los servicios de salud de mediana y alta complejidad	Barreras administrativas Fraccionamiento de servicios	IPS inadecuadas y no certificadas para prestar servicios oncológicas

Principales objetivos

Ley 1388 de 2010

- **Disminuir la tasa de mortalidad por cáncer en personas menores de 18 años**
- **Garantizar todos los servicios requeridos para el diagnóstico temprano y tratamiento integral**
- **Aplicar guías y protocolos de atención estandarizados**
- **Garantizar infraestructura, dotación, talento humano, tecnología, centros especializados.**

5.2 Instancia Formal

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 002263 DE 2020

(4 DIC 2020)

Por la cual se establecen disposiciones para la selección de miembros y funcionamiento del Consejo Nacional Asesor en Cáncer Infantil y de los Consejos Asesores en Cáncer Infantil a nivel territorial

EL MINISTRO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

En ejercicio de sus facultades legales, en especial, las conferidas por los parágrafos 2 y 1 de los artículos 14 y 15, respectivamente de la Ley 1388 de 2010 y en desarrollo de la Ley 2026 de 2020 y la Ley 715 de 2001 y,

6. Empoderamiento

En promoción de la salud, el empoderamiento para la salud es un **proceso** mediante el cual las personas adquieren un **mayor control sobre las decisiones y acciones que afectan a su salud**. Se establece una distinción entre el empoderamiento para la salud del individuo y el de la comunidad. El empoderamiento para la salud individual se refiere principalmente a la capacidad del individuo para tomar decisiones y ejercer control sobre su vida personal. El *empoderamiento para la salud de la comunidad* supone que **los individuos actúen colectivamente con el fin de conseguir una mayor influencia y control sobre los determinantes de la salud y la calidad de vida de su comunidad**, siendo este un importante objetivo de la acción comunitaria para la salud.

OMS- Ginebra, Promoción de la salud, 1998.

ESPACIO PARA PREGUNTAS



La salud es de todos | Minsalud



#LaSaludEsDeTodos

Liana M. Baquero Hernández
lbaqueroh@minsalud.gov.co
Ext. 1210